

Te interesa...

Oferta especial 2011 para empleados y familiares

(cónyuge e hijos) de



Universidad
Rey Juan Carlos

Amplias coberturas y servicios

Con Sanitas Multi podrás elegir a tu médico de familia y a los especialistas que tú elijas dentro de nuestro cuadro médico.

- **Habitación individual con cama para acompañante** sin límites de estancia (salvo hospitalización psiquiátrica, UVI y UCI).
- **Sanitas Responde***: un servicio pionero y exclusivo de asesoramiento telefónico en patologías crónicas y otras dolencias específicas.
- **Servicio SMS**: para recordarte tus próximas citas y vacunas, e informarte de tus médicos y farmacias más cercanas.
- **Sanitas 24 horas**: teléfono médico de atención permanente.
- **Segunda opinión médica.**
- **Programas de salud**, para cuidar más de cada cliente en cada momento de su vida, como plan de salud Materno Infantil o el Programa de Atención Cardiovascular, y también **Unidades Específicas** como la Unidad e cardiopatías Congénitas, la Unidad Avanzada de diagnóstico Genético, etc.

- **Tratamientos y medios diagnósticos** con la tecnología más avanzada.
- **Coberturas familiares**: estudio de diagnóstico de esterilidad y de infertilidad.



*Servicio prestado por Health Dialog España S.L.

Para más información sobre el producto, consulta el Condicionado General de la póliza en www.sanitas.es.

Muy cerca de ti

En Sanitas contamos con centros propios y exclusivos para nuestros clientes, repartidos por toda España.

- **Hospitales propios**: Hospital La Moraleja y Hospital La Zarzuela.
- **Red de Centros Milenium** Multiespecialidad y Milenium Dental: que reúnen las principales especialidades y medios tecnológicos para poder realizar, en un mismo centro y día, distintas consultas y pruebas diagnósticas.
- **Centros Médicos Concertados** pone a tu disposición 27.200 profesionales médicos y más de 517 centros, algunos de los cuales disponen de una planta exclusiva para clientes de Sanitas o un acuerdo para ofrecerte un trato preferente.



- **Nueva unidad de Consejo y Cuidado Oncológico**: una avanzada unidad donde ofrecemos asistencia integral a los clientes de Sanitas que precisen tratamiento o supervisión oncológica.

Sanitas Multi

Primas¹ por persona y mes:

Edad	Primas
0-24	41,49€
25-44	47,35€
45-54	62,60€
55-59	97,50€
60-64	100,88€

Suplemento¹ dental: **INCLUIDO**
Copago lineal: **2€**

SIN CARENCIAS y SIN PREEXISTENCIAS²
(excepto graves)

Nº de póliza: 81066810

En constante innovación

Sanitas está a la vanguardia del desarrollo tecnológico incluyendo constantemente coberturas más innovadoras.



- **Reconstrucción Mamaria Inmediata**: permite, en una sola operación, la reconstrucción inmediata de la mama tras una extirpación o mastectomía total o parcial, con los beneficios psicológicos y estéticos que conlleva.
- **PET/TAC*/****: tecnología avanzada que permite **diagnósticos más precisos** en procesos tumorales.
- **Coronariografía no invasiva mediante TAC***: última tecnología que permite valorar el **estado de las arterias** coronarias evitando el uso de técnicas más invasivas.
- **Láser ORL**: cirugías más limpias y precisas que permiten una **recuperación más rápida**.
- **Otoemisiones**: diagnóstico precoz de la sordera en recién nacidos.

* La cobertura está sujeta a indicaciones específicas y restringidas establecidas en el Condicionado General de la póliza.

** Prueba diagnóstica cubierta para procesos tumorales y epilepsia rebelde al tratamiento farmacológico en los casos e indicaciones definidas y aceptadas por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, por la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias Carlos III y/o por los organismos oficiales españoles competentes.

Para más información y contratación

Esther Sampedro

Tfno: 692 125 963

E-mail: esampedro@sanitas.es

901 100210

Para todos los socios que se acojan a esta oferta les resultarán de aplicación en su integridad los periodos de carencia establecidos en la póliza (con independencia de que procedan o no de otra póliza de Sanitas).

1. Primas por persona y mes válidas hasta el 31/12/11 sobre las que aplicarán los impuestos legalmente repercutibles. Edad máxima de contratación 64 años y sin límite en la edad de permanencia.
2. Para todas las altas que se efectúen durante el periodo de vigencia de estas primas, no les resultarán de aplicación los periodos de carencia establecidos en la póliza y no serán tenidas en cuenta para la valoración del riesgo las enfermedades preexistentes padecidas, en su caso, por el asegurado, exceptuando patologías graves. Para ver el listado de las enfermedades graves no incluidas en la promoción entra en: http://www.sanitas.es/websanitas/portales/doc_clausula_preexistencias.html

Sanitas

A tu lado, en todo momento